

## **INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

Píllaro, 27 de junio del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS SIETE BARRIOS**

Presente.-

En calidad de Comisario Revisor designado por la Junta de Accionistas, me permito presentar el siguiente INFORME a los Estados Financieros y Contabilidad de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Se ha procedido a verificar las operaciones de la compañía con el propósito de determinar que se han aplicado las normas técnicas y ciertos requisitos para la contabilidad de la compañía y preparación de los estados financieros.

Para el año 2019, las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, han sido efectuadas en base a las facturas entregadas por el Señor Gerente a Contabilidad.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía LOS SIETE BARRIOS es una organización legalmente constituida en el Ecuador, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías.

La contabilidad de la compañía fue procesada en base al Catálogo de Cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías y sus operaciones fueron procesadas oportunamente en base a documentos de soporte que reposa en el archivo de la compañía.

### **BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros se elaboran aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, la Ley de Régimen Tributario Interno y otras disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros han sido elaborados a partir de los registros contables y archivos mantenidos en la compañía y considerando los principios y normas contables aplicadas a la compañía.

#### **POLÍTICAS DE CANCELACIÓN**

La cancelación a proveedores por la compra de bienes y servicios se ha realizado en efectivo y el pago a SRI se ha manejado a través de la cuenta de ahorros de la Cooperativa San Francisco.

Se ha cumplido con la obligación que tiene la compañía de actuar como Agente de Retención aplicando los respectivos porcentajes de retención que determina la Ley de Régimen Tributario Interno para cada una de las compras de bienes o servicios y observado las disposiciones pertinentes.

#### **ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL**

Se procedió a efectuar un análisis de las diferentes partidas contables que conforma el Balance General al 31 de diciembre del 2019 a fin de determinar la estructura financiera de la misma. El Balance General por lo tanto está estructurado de la siguiente manera en sus principales partidas contables:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
1.01.01.01.001	Caja General	1.703,43
1.01.01.02.001	Banco del Pichincha	574,99
1.01.01.02.002	Cooperativa San Francisco	71,45
1.01.02.07.002	Cuentas por Cobrar Socios	240,00
1.01.02.09.001	Provisión cuentas incobrables	-6,00
1.01.05.01.003	Anticipo Renta	4,07
1.01.05.01.004	Crédito Tributario Impuesto a la renta	0,47
1.02.01.05.001	Muebles y Enseres	402,14
1.02.01.12.001	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-304,46
	<b>Total</b>	<b>2.686,09</b>

El total de activos que registra la compañía al 31 de diciembre del 2019 asciende a \$2.686,09.

En cuanto al pasivo que la compañía registra en el año 2019, se reflejan los siguientes saldos:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
2.01.07.01.303	Retención Honorarios	3,33
2.01.07.01.725	100% Retención IVA	8,00
2.01.07.03.001	Aportes por pagar	25,04
	<b>Total</b>	<b>36,37</b>

El patrimonio que registra la compañía asciende a \$2.649,72; siendo el principal rubro el capital suscrito por cada uno de los socios.

### **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

La compañía registra en el año 2019 una utilidad de \$136,22 producto del giro del negocio.

Es decir, los ingresos generados han sido suficientes para cubrir los gastos operacionales.

### **RECOMENDACIONES**

En base a la revisión efectuada, en calidad de Comisario revisor me permito efectuar las siguientes recomendaciones a fin de lograr el crecimiento de la compañía:

- Continuar con el manejo de ingresos y egresos que se ha dado en el 2019 a fin de que en los próximos ejercicios económicos se genere el mismo rendimiento.



Sr. Fredy Rodrigo Díaz  
**COMISARIO REVISOR**